



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004770-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19 y, en particular, en lo que se refiere al apartado de medidas en materia de prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004770, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa al apartado de medidas en materia de prevención de riesgos laborales del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se adjunta **Anexo I** Solicitudes presentadas, por solicitante y provincia en materia de prevención de riesgos laborales EPIS Y ASISTENCIAS EXTERNAS COVID19.



Provincia	Solicitudes presentadas	Importe solicitado
ÁVILA	221	270.488,08
BURGOS	734	1.209.757,32
LEÓN	927	1.087.960,40
PALENCIA	422	453.392,74
SALAMANCA	813	897.971,08
SEGOVIA	285	366.198,34
SORIA	298	317.993,29
VALLADOLID	1.463	1.642.699,53
ZAMORA	408	425.695,52
TOTAL Castilla y León	5.571	6.672.156,30
CÁDIZ	1	-
MADRID	1	-
TOTAL	5.573	6.672.156,30

Y **Anexo II** Cuantías ayudas Concedidas y Pagos realizados, por solicitante y provincia, en materia de prevención de riesgos laborales EPIS Y ASISTENCIAS EXTERNAS COVID19.

Provincia	Solicitudes concedidas	Importe concedido	Solicitudes pagadas	Importe pagado
ÁVILA	15	13.817,96	4	3.921,62
BURGOS	121	126.043,59	69	72.357,00
LEÓN	91	84.981,84	45	48.203,98
PALENCIA	70	71.714,32	40	33.395,28
SALAMANCA	82	89.470,51	52	55.291,43
SEGOVIA	20	20.607,59	13	12.144,03
SORIA	93	74.004,87	59	49.948,51
VALLADOLID	197	173.220,00	109	98.591,14
ZAMORA	41	29.657,75	28	22.166,10
TOTAL CyL	730	683.518,43	419	396.019,09

Valladolid, 30 de diciembre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.